



## **COMUNICADO DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ED.01**

**GRUPO GV** sigue las directrices de las normas UNE EN ISO 9001 de Gestión de Calidad, UNE EN ISO 14001 de Gestión Ambiental e ISO 45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A través de este comunicado les facilitamos información sobre la aprobación y seguimiento de los proveedores, les informamos de aquellos requisitos que han de cumplir para el suministro del servicio o producto y les facilitamos información ambiental.

El suministro del servicio/ producto se regirá según lo establecido en el contrato, pedido o presupuesto.

### **INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES**

Los criterios por los que se aprueban los proveedores en GRUPO GV se basan en la evaluación inicial y continua de los productos suministrados.

En la evaluación inicial si tras recibir el primer suministro, éste se considera correcto el proveedor es apto y se incluye como aprobado en nuestra base de datos.

En la evaluación continua se analizan las incidencias detectadas a lo largo del año de manera que, si se detectan 3 incidencias que afecten a nuestros clientes o tengan un impacto negativo sobre el medio ambiente o la seguridad y salud de los trabajadores, el proveedor pasa a ser no apto. Para volver a ser aprobado, tras comprobar que se han solucionado los problemas que ocasionaron las incidencias, el proveedor pasa nuevamente una evaluación inicial

### **REQUISITOS**

En función del tipo de servicio o suministro realizado, los requisitos que aplicarán, sin perjuicio de las obligaciones exigidas relativas a la Seguridad y Salud de los trabajadores, son los siguientes:

**Suministros:** en función del tipo de material o equipo suministrado, se deberá disponer y entregar copia de Declaración de Conformidad (Marcado CE o similar), certificados de calidad específicos, fichas técnicas, fichas de seguridad y/o certificados de calibración, según aplique en cada caso. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

**Gestión o transporte de residuos:** para llevar a cabo el servicio se deberá entregar copia de la correspondiente **autorización como gestor/ transportista de residuos**. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

**Mantenimiento, instalación o inspección:** Para llevar a cabo el servicio se requiere disponer del **Certificado como mantenedor/ instalador/ inspector autorizado**, de acuerdo a la naturaleza de los trabajos. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

**Talleres:** Para llevar a cabo el servicio se requiere **Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos** y evidencias de la **correcta gestión de los residuos peligrosos** a través del contrato con el gestor autorizado, recogidas realizadas, archivo

cronológico u otros documentos acreditativos de su gestión. Solicitamos, por favor, que nos envíen copia de estos documentos, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

**Contratas y subcontratas (suministro de servicios):** deberán cumplir con lo requerido en materia de seguridad y salud laboral, tanto por la legislación aplicable como por las normas internas de GV

Se valora de manera positiva disponer de un **Sistema de gestión de la calidad, de gestión ambiental o de gestión de la seguridad y salud en el trabajo** implantado o de algún otro **“sello” de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo (EFQM, huella de carbono, análisis de ciclo de vida, EMAS, informes de sostenibilidad, declaraciones ambientales...)** Por favor, solicitamos, que nos **envíen copia de estos documentos**, así como las actualizaciones posteriores si las hubiera.

### **INFORMACIÓN AMBIENTAL**

Les informamos que existe legislación medioambiental que es de obligado cumplimiento y que ustedes tendrán que cumplir en función de sus actividades, tales como gestión adecuada de los residuos, vertidos, ruidos, emisiones, etc.

Algunos de los requisitos ambientales a controlar son:

- Emisiones derivadas de los vehículos utilizados. Se debe realizar un mantenimiento preventivo de los vehículos y realizar la ITV en el plazo establecido
- Consumos de recursos. Usar de forma racional los recursos naturales con el objetivo de disminuir el consumo y la emisión de gases contaminantes, a través, por ejemplo, de una conducción eficiente.
- Residuos. Correcta gestión de los residuos, prestando especial atención a los residuos peligrosos
- Posibles emergencias ambientales. Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y, en su caso, establecer los métodos para su recogida en caso de ocurrencia
- Evitar ruidos anormales

Así mismo, les informamos que, cuando realice actividades en nuestras instalaciones debe seguir lo siguiente:

- Residuos urbanos: debe depositarlos en los contenedores específicos de calle, sin mezclarlos con otro tipo de residuos, especialmente con residuos peligrosos como pueden ser envases vacíos que han contenido sustancias peligrosas
- Residuos peligrosos o residuos inertes: debe llevárselos y gestionarlos según legislación
- Vertidos: no verter sustancias peligrosas a la red de alcantarillado o al terreno. En caso de que se produzca algún vertido comuníquelo a la dirección o al responsable de la instalación en ese momento.
- Cuando realice trasiego de sustancias peligrosas, minimizar los posibles vertidos con una adecuada actuación

**La Dirección**